



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 55/2011

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de gasóleo C para calefacción de Colegios y dependencias pertenecientes al Ayuntamiento de Granada y sus organismos autónomos*, con presupuesto total de 400.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 30/06/2011 y en el BOE de 21/07/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Doña Miriam Ruiz Ramos, Jefa del Servicio de Empresas Municipales, en sustitución de la Sra. Secretaria General del Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, asistiendo también, Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativo de Contratación y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, observando que la **proposición** número **1** debe subsanar los defectos que en el citado informe se recogen.

Se procede seguidamente a la **apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: la presenta la mercantil **REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Proposición nº 2: la presenta la mercantil **ENERPLUS, S.L.U**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Servicios Técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Requerir a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

2º.- Entregar al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B, una vez acreditado lo señalado en el punto anterior

3º.- Dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión los representantes de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A y ENERPLUS S.L., a los que se les hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación correspondiente al Sobre A.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE